



En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Nota de prensa

El Gobierno lanza dos líneas de ayudas para apoyar la transformación digital y la sostenibilidad de la industria por valor de casi 220 M€

- La Línea I+D+i está destinada a fomentar la innovación y la sostenibilidad de la industria manufacturera con 188 M€.
- Los ámbitos que abarca esta primera convocatoria van desde la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor hasta la descarbonización y eficiencia energética.
- La Línea Activa Financiación servirá para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación industrial e innovación, y está dotada con 30 M€.

29 de mayo de 2023.- El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaría General de Industria y Pyme, ha lanzado dos líneas de ayudas por valor de 218 millones de euros para impulsar la transformación digital y ecológica de la industria. Este lunes se ha abierto el plazo de presentación de solicitudes para que las empresas opten a las ayudas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2023.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, “es fundamental el acompañamiento del Gobierno en estos procesos de modernización de la industria. Queremos modernizar y hacer más resistente y competitivo nuestro modelo productivo a través de la transformación digital, la economía verde y la innovación”.



La primera es la **Línea I+D+i**, que tiene como objeto fomentar la ejecución de planes de innovación y de sostenibilidad en el ámbito de la industria manufacturera. Está dotada con 188 millones de euros, de los cuales 74 son en forma de subvención y 114 en forma de préstamos reembolsables al tipo de interés del 0% y con un plazo de amortización total de 10 años con 3 años de carencia.

Los ámbitos temáticos de la convocatoria abarcan aspectos como la economía circular y la ecoinnovación aplicadas en la mejora de las cadenas de valor; la descarbonización, la eficiencia energética, las nuevas fuentes de energía renovable y reducción de emisiones contaminantes; los materiales y productos avanzados; y la innovación en procesos de calidad y seguridad.

El plazo de presentación comenzará el día 29 de mayo de 2023 y finalizará el día 28 de junio de 2023. La convocatoria de este año aumenta en presupuesto y mejora las condiciones para los beneficiarios.

La segunda es la **Línea ACTIVA_Financiación**, que tiene como objeto apoyar el desarrollo de proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos, en el ámbito de la Industria Conectada 4.0.

Este programa cuenta con dos marcos de actuación: Activa-Pymes, dedicada a proyectos realizados por pequeñas y medianas empresas y Activa-Grandes implementaciones, de apoyo a proyectos realizados por cualquier tipo de sociedades.

El presupuesto es de 30 millones de euros, de los que 15 son en forma de subvención y 15 en forma de préstamos reembolsables con un tipo de interés bonificado al 0% y un plazo de amortización total de 5 años con 2 de carencia, para línea ACTIVA-PYME, y de 10 años con 3 años de carencia para línea ACTIVA-Grandes Implementaciones.

El plazo de presentación estará abierto desde el día 29 de mayo de 2023 y finalizará el día 27 de junio de 2023.